

CONSIDERACIONES TÉCNICAS SOBRE EL PROYECTO DE MINA DE TOURO – O PINO Y SU POSIBLE AFECCIÓN SOBRE EL CAMINO DE SANTIAGO

Fraternidad Internacional del Camino de Santiago

Como es conocido, la empresa *Atalaya Mining-Explotaciones Gallegas S.L.* planea reabrir una vieja explotación minera de cobre para un gran proyecto de mina a cielo abierto que abarcaría los términos municipales de O Pino y Touro. A tal efecto, desde hace meses ha iniciado los trámites pertinentes ante las administraciones, desatando una importante preocupación, rechazo y alarma social, habitual en este tipo de proyectos de alto impacto ambiental, tanto entre los vecinos como en todo tipo de asociaciones y colectivos, científicos y técnicos.

Desde la Fraternidad Internacional del Camino de Santiago, como entidad que agrupa a peregrinos y expertos en el Camino de 27 países, desde el primer momento nos interesamos por la posible afectación que un proyecto de semejante envergadura pudiese tener sobre la ruta jacobea. Especialmente al observar que la propia empresa, en sus documentos técnicos, afirma que "una de las particularidades de la explotación minera de Touro es la proximidad que presenta con el Camino de Santiago francés" y que "las dos últimas etapas del camino discurren por los umbrales de nitidez delimitados para el estudio de paisaje de Touro".

Considerando esas preocupantes afirmaciones que, insistimos, la propia empresa efectúa en sus documentos sobre el proyecto, la FICS ha emprendido un minucioso estudio del mismo, a partir de la información disponible sobre las características de la explotación propuesta y ha hecho llegar sus preocupaciones a la Dirección Xeral do Patrimonio Cultural, administración que es la única responsable de la conservación patrimonial del Camino de Santiago, Bien de Interés Cultural y Patrimonio Mundial por la UNESCO.

Tras las consultas a diferentes instituciones y organismos, y después de haber recibido respuesta de la administración encargada de proteger el Camino, desde la FICS consideramos que el proyecto de la mina de Touro – O Pino ofrece serias dudas sobre un impacto sobre este importante bien cultural que podría ser de una muy alta gravedad. En el momento presente existen demasiadas lagunas, silencios y omisiones, tanto por parte de la empresa responsable del proyecto como por parte de la administración autonómica, de los cuales podemos enumerar los más preocupantes.

1. La superficie total de la futura explotación minera es, por el momento, una incógnita, puesto que, aunque la empresa ha dado a conocer un proyecto que mantiene las cuadrículas de explotación a cierta distancia (450 metros) del Camino de Santiago, la demasía de la mina, que podría ser explotada por la empresa, llega a tocar e incluso rebasar la propia ruta jacobea. Esto significa que, en caso de decidir iniciar la extracción en esa demasía, algo a lo que la empresa



tendría derecho durante el proyecto, la explotación invadiría el bien cultural. Ante este preocupante hecho, ni la empresa ni la administración han manifestado, sorprendentemente, comentario alguno. Por otra parte, cabría también una reflexión muy seria sobre si una gigantesca explotación de mineral a cielo abierto es deseable a menos de medio kilómetro de la última etapa del principal itinerario cultural europeo y coherente con la que debería ser una estricta conservación de este valioso elemento de nuestro patrimonio cultural que es, además un recurso turístico consolidado y estratégico para Galicia. Cabe poca duda. Hasta el momento, ninguna de las partes implicadas en el proyecto han aclarado ninguno de estos puntos.

- 2. El impacto visual de la explotación sobre el Camino de Santiago tampoco ha sido valorado por la empresa ni por la administración. Y ello a pesar de que la empresa prevé la creación de enormes balsas contaminantes, vertederos y parques de maquinaria que se verían desde el Camino, que la extracción del cobre supondría la desaparición de montes enteros que actualmente forman parte del paisaje de la ruta jacobea y que la propia empresa reconoce, como se ha mencionado, que las dos últimas etapas del Camino "discurren por los umbrales de nitidez" de la mina. El silencio a este respecto es especialmente llamativo, teniendo en cuenta que las diferentes áreas de la explotación minera serían visibles a lo largo de 18 km de las últimas etapas del Camino, desde Ferreiros hasta Amenal y el aeropuerto de Lavacolla, con una distancia al Camino que varía entre los 6,5 km de Ferreiros, los 3,5 km de Amenal y los 2 km desde Santa Irene o Pedrouzo.
- 3. La alteración o destrucción del patrimonio cultural incluido en el territorio histórico del Camino de Santiago tampoco ha sido, hasta el momento, aclarada. En la superficie afectada directamente por la explotación existen actualmente todo tipo de bienes patrimoniales, como yacimientos arqueológicos, que forman parte indisoluble del paisaje cultural del Camino de Santiago. La mina implica la destrucción de estos bienes sin que, aparentemente, se haya dedicado una sola línea a explicar qué criterios afectarían a esta intervención ni cómo se justifica la destrucción de elementos culturales que forman parte del entorno de la ruta jacobea.
- 4. El tráfico pesado generado por el transporte por carretera del mineral extraído afectará al Camino, pues se realizará necesariamente por la N-547, junto a la que discurre en paralelo el Camino Francés, o la A-54. El continuo movimiento de tráfico industrial en las inmediaciones o junto al itinerario, sobre todo en la zona de Salceda-Empalme, tampoco ha merecido ninguna atención específica por las partes implicadas en este proyecto minero. Teniendo en cuenta que el Camino de Santiago es un bien cultural consistente en una vía de comunicación, usada cada año por miles de peregrinos, el desvío de abundantes camiones por el entorno de la etapa más concurrida de toda la ruta debería haber sido analizado de manera minuciosa, tanto por la empresa como por la administración para,



como mínimo, garantizar la seguridad de los peregrinos y mantener los valores ambientales del bien. Ninguno de ambos análisis ha tenido lugar.

5. Los valores de calidad ambiental del propio bien cultural, que deberían disfrutar los miles de peregrinos y turistas que lo transitan cada año, se pueden ver previsiblemente afectados por la proximidad de una explotación minera a gran escala. Por una parte, el impacto acústico provocado por las constantes voladuras propias de la actividad minera afectará al recorrido (y al descanso) de los peregrinos que transiten por la ruta, así como a los vecinos que conviven con ellos y los atienden. Por otra, la presencia de polvo y otros componentes volátiles en suspensión también puede afectar de manera seria las cualidades ambientales de un espacio cultural que es la principal carta de presentación de Galicia para viajeros de todo el mundo. Todo ello, por no mencionar el riesgo de accidente medioambiental, siempre presente en explotaciones de este tipo, y que en el entorno que nos ocupa tendría no sólo graves consecuencias sobre el entorno natural sino también sobre un bien cultural cuya esencia es el paso de los caminantes. Hasta el momento, estos impactos no han sido tampoco analizados por las partes implicadas.

La FICS, en su permanente tarea de defensa de los valores culturales y patrimoniales del Camino de Santiago, debe expresar su profunda preocupación por el hecho de que todos los aspectos enumerados se encuentren, en este momento, sin respuesta.

En pleno Año Europeo del Patrimonio Cultural, y en vísperas del año santo de 2021, resulta alarmante que una probable gran afectación del Camino Francés, principal itinerario jacobeo, Primer Itinerario Cultural Europeo y Patrimonio Mundial, se esté gestando de forma tan opaca y sin dar respuesta a los interrogantes que el proyecto de la mina de Touro – O Pino coloca sobre el Camino de Santiago.

Santiago de Compostela, 15 de junio de 2018